



OFICIO N° 113787
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.51°/373

VALPARAÍSO, 21 de julio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor LEONIDAS ROMERO SÁEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las acciones, diagnósticos y políticas que esa Secretaría de Estado ha desarrollado o proyecta implementar en relación con el riesgo creciente de sustitución de empleos como consecuencia del avance de la automatización, la inteligencia artificial y la digitalización productiva, dando respuesta a las interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D44E065984B2DEE9



SOLICITUD DE OFICIO

De : Diputado Leonidas Romero Sáez

A : Sr. Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Sr. Nicolás Grau Veloso

Materia : Solicita antecedentes sobre políticas públicas frente al riesgo de automatización del empleo.

Valparaíso, 18 de julio de 2025

En ejercicio de la facultad fiscalizadora que corresponde a la Cámara de Diputadas y Diputados, conforme a lo dispuesto en el artículo 52, N.º 1, letra b), de la Constitución Política de la República, y los artículos 304 y siguientes del Reglamento de esta Corporación, me dirijo a Ud. para solicitar antecedentes respecto de las acciones, diagnósticos y políticas que esa Secretaría de Estado ha desarrollado o proyecta implementar en relación con el riesgo creciente de sustitución de empleos como consecuencia del avance de la automatización, la inteligencia artificial y la digitalización productiva.

La solicitud se fundamenta en datos proporcionados por el Centro de Investigación de Empresa y Sociedad (CIES-UDD), los cuales, en base a la Encuesta de Competencias en Adultos de la OCDE (PIAAC), señalan que más del 55% de los empleos en Chile están compuestos por tareas rutinarias o repetitivas, lo que convierte al país en uno de los más vulnerables de la OCDE frente a la automatización. Asimismo, se estima que los trabajadores en empleos de alta automatización perciben ingresos hasta 3,5 veces inferiores a quienes desempeñan funciones menos susceptibles de ser reemplazadas por tecnología.

Esta realidad afecta con mayor intensidad a trabajadores de menor calificación técnica, a jóvenes sin formación especializada, y a regiones con menor diversificación productiva, por lo que se hace urgente conocer qué medidas está adoptando el Ejecutivo para anticiparse a este escenario.





Por tanto, solicito se sirva informar:

1. ¿Qué estudios, diagnósticos o proyecciones posee el Ministerio sobre el impacto de la automatización en el mercado laboral nacional, desglosado por rubros, regiones y grupos ocupacionales?
2. ¿Qué políticas públicas o estrategias están siendo implementadas para mitigar los efectos de la automatización y fomentar empleos sostenibles frente a este fenómeno?
3. ¿Qué programas de reconversión laboral o formación digital se están ejecutando o evaluando?
4. ¿Existe coordinación interministerial con los Ministerios de Trabajo, Educación, Ciencia o Tecnología para abordar esta problemática de manera integral?

Agradeciendo desde ya su atención y pronta respuesta, saluda atentamente,

Leonidas Romero Sáez
Diputado

LEONIDAS ROMERO SÁEZ

Diputado

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LEONIDAS ROMERO S.

